

  
GOBIERNO DE LA  
REPÚBLICA DOMINICANA  
SALUD PÚBLICA

DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

Santo Domingo, D.N.

DA-AC-0441-2021 ✓

**Autorización Inicio Proceso de Compra** ✓

El funcionario que suscribe, **Rafael Ramírez Medina, Director General Administrativo y Financiero (MSP)**, por medio de la presente, autorizo a la Dirección de Compras y Contrataciones a dar inicio al proceso administrativo para la adquisición de:

**Cortinas Venecianas.** ✓

Solicitado por la Dirección de Infraestructura, según oficio DINF-0291-2021, d/f 28/09/2021, Suscrito por el Sr. Manuel Ruiz, Encargado. ✓

Se recomienda cumplir cabalmente con el debido proceso administrativo, que establece las disposiciones de la ley de compras y contrataciones 340-06 del 18 de agosto 2006 y sus modificaciones contenidas en la ley 449-06 del 06 de diciembre 2006, así como en el reglamento de aplicación No. 543-12 del 06 de septiembre del 2012.

Atentamente,

  
**Rafael Ramírez Medina**  
Director General Administrativo y Financiero  
RRM/jg.-

